

RESOLUCION

8 DE DICIEMBRE DE 1986

LA ASAMBLEA GENERAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO:

- CONSIDERANDO** EL DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIZACIONES APROBADO POR LA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO, MUESTRA LA FIRME Y TOTAL ADHESION DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP (DE CAPITAL E INTERIOR) NO SOLO EN EL MASIVO ACATAMIENTO DE LAS MEDIDAS, SINO EN LA REDOBLADA MILITANCIA QUE CIENTOS DE COMPANEROS MUCHAS VECES BAJO CONDICIONES DE REPRESION EXTREMA HAN PROTAGONIZADO;
- CONSIDERANDO** LAS ENORMES PRESIONES A LAS QUE ESTUVIERON Y ESTAN SOMETIDOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP, TANTO POR EL DIRECTORIO COMO POR EL PROPIO P. EJECUTIVO (INTIMACIONES, EMPLAZAMIENTOS, SANCIONES, VERSIONES DE PRENSA, ETC), NO HAN PODIDO DOBLEGAR LA FIRME VOLUNTAD DE UNIDAD Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES POR SUS JUSTAS REIVINDICACIONES;
- CONSIDERANDO** EL EMPLAZAMIENTO EFECTUADO POR EL DIRECTORIO DE ANCAP DIVULGADO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE PRENSA Y LA PRESION PSICOLOGICA QUE EJERCE EN EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA RECIBIDO CON CATEGORICO RECHAZO EXPRESADO EN AUSENTISMOS DEL 95%;
- CONSIDERANDO** QUE LA REPRESION Y PERSECUCION APLICADAS POR EL DIRECTORIO DEL ENTE Y EL PODER EJECUTIVO (CONVOCATORIA DE FUERZA POLICIALES Y MILITARES, MILITARIZACION DEL SECTOR VIGILANCIA Y PROTECCION, SEPARACION DE SUS CARGOS DE LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO, ETC./.) HA LLEGADO AL EXTREMO DEL BRUTAL APALEAMIENTO Y DETENCION DE ALGUNOS COMPANEROS;
- CONSIDERANDO** QUE DESDE UNA POSICION DE ABSOLUTA UNIDAD, COHESION Y FORTALEZA DE ANIMO HEMOS DEMOSTRADO CON HECHOS CONCRETOS NUESTRA VOCACION DE DIALOGO:

RESUELVE:

- 1) MANTENER EN TODOS SUS TERMINOS EL CONFLICTO;
- 2) EXIJIR LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS COMPANEROS DE LA SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION;
- 3) REALIZAR EL SIGUIENTE PLAN DE MOVILIZACION:

MARTES 9: ASAMBLEAS EN EL INTERIOR DEL PAIS;

MIERCOLES 10: PARO DE 4 HORAS POR TURNO CON MARCHA A PIE DESDE LA TEJA A OFICINAS CENTRALES CON PARTICIPACION DEL TRABAJADOR, SU FAMILIA Y SECTORES SOCIALES QUE SE ADHIERAN A LA MOVILIZACION;

JUEVES 11

VIERNES 12

LUNES 15

PARO DE BRAZOS CAIDOS (se marca tarjeta)

(nota: el día del paro general decretado por el Pit-Cnt no se concurre a las plantas salvo los servicios cubiertos por guardia autorizada por la Federación)

MARTES 16: ASAMBLEA GENERAL A PARTIR DE HORA 9

- 4) A UTORIZAR AL CONSEJO FEDERAL A ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN PARA QUE SE CUMPLA EL PRESENTE PLAN DE MOVILIZACION Y LAS QUE APUN--TEN A FAVORECER NUESTROS OBJETIVOS DE LUCHA;

OTRAS MOCIONES: Efectuar al final de la marcha del día miércoles la quema pública de los telegramas intimidatorios del directorio, así como los comunicados del mismo, al pie de la estatua de la Libertad, en homenaje a la lucha de todos los trabajadores del mundo por la libertad sindical y el derecho de huelga. (aprobada)

No se efectuará la facturación del producto salido los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre hasta la finalización del conflicto;

No efectuar la facturación ni el resumen de ventas de ninguna carga que en el futuro se realice con personal ajeno al departamento.

No realizar ninguna de las tareas administrativas (cálculo de tanques, etc.) de esos días. (aprobada)